

**PODER S.G.R.
(EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)**

Belgrano 753, Corrientes, Provincia de Corrientes

ESTADOS CONTABLES

2025

MEMORIA

ESTADOS CONTABLES

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONOMICO NRO. 13

INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2024

Y

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico anual N°13
Iniciado el 1° de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025

Señores Socios de
PODER S.G.R. (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)
Presente

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de PODER S.G.R. pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N°13 comprendido entre el 1 de Agosto de 2024 y el 31 de Julio de 2025.

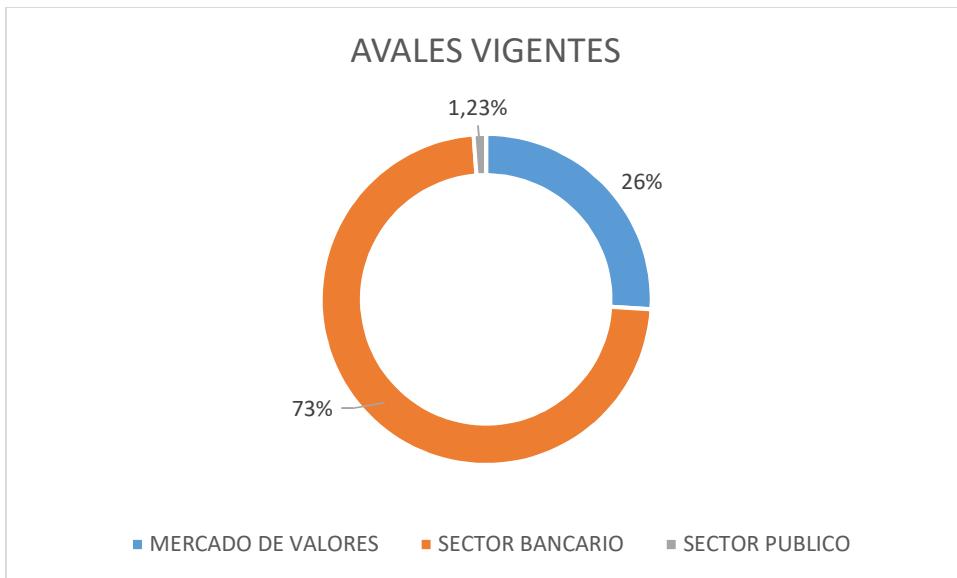
Este período continúa con los profundos cambios que se iniciaron el período anterior con el cambio de la administración de PODER S.G.R., donde el principal objetivo fue dotar a la firma de nuevos aportes, nuevas operaciones y en general, una reactivación de la misma en todos los niveles. En este contexto se produjo la reforma de estatuto que permitió el cambio de denominación de la original, CONFEDERAR NEA SGR a PODER SGR, con el objetivo de otorgarle una identidad propia todo este proceso de transformación, y el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de centralizar los esfuerzos del grupo del cual PODER SGR actualmente forma parte.

En el mes de diciembre de 2024 y como consecuencia del cumplimiento de los requisitos dispuestos por la normativa, la autoridad de aplicación autorizó el aumento de forma semiautomática, permitiendo la consolidación del Fondo de Riesgo a \$8.385.573.272, el mismo fue integrado en su totalidad, incrementando así, la capacidad de otorgamiento de avales y favoreció el crecimiento de la SGR en todos sus indicadores.

La S.G.R. honró los avales caídos en tiempo y forma, los que se mantuvieron en casos específicos y en un porcentaje del 0,1%, porcentaje muy inferior al promedio del sistema.

A la fecha de cierre del ejercicio, PODER S.G.R. cuenta con 75 socios protectores, de los cuales 50 tienen aportes vigentes al Fondo de Riesgo, con 234 Socios Partícipes, los que fueron oportunamente aprobados por el Consejo de Administración y registrados en Libros rubricados al efecto. La mayoría de los avales se otorgaron a terceros, por razones de lógica y conveniencia práctica, utilizando las herramientas brindadas por la Autoridad de Aplicación.

Tras 152 meses de actividad, PODER S.G.R. lleva emitido más de 9.800 avales, contando al mes de Julio del año 2025 con un saldo de Garantías Vigentes superior a los \$17.200 millones. Ello representa un Grado de Utilización del Fondo de Riesgo equivalente al 207%, y cuya distribución según el tipo de acreedor se expresa en el siguiente gráfico:



La gestión de las inversiones del Fondo de Riesgo fue orientada con el objeto de equilibrar adecuadamente la seguridad, la liquidez de las inversiones y la obtención de una rentabilidad razonable, conforme a las pautas fijadas por el Consejo de Administración y la Asamblea, cumpliendo con los límites de inversión reglamentarios. La composición de las inversiones se sintetiza en el siguiente gráfico:



Principales indicadores expuestos en forma comparativa con el ejercicio anterior:

RUBROS	31/07/2025	31/07/2024
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	495,75	34,104
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	495,29	33,191
Inmovilización del Capital (Activo NO Corriente/Activo Total)	0,001	0,003
Rentabilidad del Fondo de Riesgo (Resultado del Fondo de Riesgo/Patrimonio Neto del Fondo de Riesgo)	0,19	0,48
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio /Patrimonio Neto)	1,92%	-

Estructura Patrimonial del ejercicio expresado en forma comparativa con el ejercicio anterior:

RUBROS	31/07/2025	31/07/2024
Activo Corriente	10.341.339.965	\$ 2.475.266.837
Activo No Corriente	\$ 11.275.589	\$ 6.354.320
TOTAL DEL ACTIVO	10.352.615.554	\$ 2.481.621.157
Pasivo Corriente	20.860.035	\$ 72.580.611
Pasivo No Corriente	\$ -	\$ -
TOTAL DEL PASIVO	20.860.035	\$ 72.580.611
PATRIMONIO NETO	\$ 10.331.755.519	\$ 2.409.040.546
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.352.615.554	\$ 2.481.621.157

Estructura de Resultados del Ejercicio expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior:

RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO	31/07/2025	31/07/2024
Otros Ingresos y Egresos	\$ (36.829.955)	\$ (74.865.306)
Resultados Financieros y por Tenencia	\$ 1.945.196.660	\$ 1.279.619.284
RESULTADO NETO DEL FONDO DE RIESGO	\$ 1.908.366.705	\$ 1.204.753.978

RESULTADO DE LA S.G.R.	31/07/2025
Resultado operativo	\$ 154.479.015
Resultados financieros	\$ 6.937.927
Otros Ingresos y Egresos	\$ 29.661.548
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	\$ 191.078.490
Impuesto a las Ganancias	\$ 6.909.449
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	\$ 197.987.939

Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio en consideración arroja una ganancia de \$ 197.987.939 cuyo destino definirá la próxima asamblea.

Este Consejo de Administración quiere agradecer el apoyo por parte de las Autoridades de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Empprendedores y Economía del Conocimiento, de la Comisión Nacional de Valores, de Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del Mercado Argentino de Valores, a la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantía, a las instituciones bancarias que monetizaron los créditos de nuestros socios partícipes y terceros avalados, al equipo técnico y personal de la SGR, a los asesores notariales, jurídicos, al estudio contable Piccardo y Cia. quienes auditán nuestra sociedad, a nuestros Socios Protectores, Partícipes y Terceros, extendiendo nuestro reconocimiento por la capacidad, dedicación y profesionalismo demostrados.

Es todo cuanto tenemos que informar a los señores socios.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 5 de noviembre de 2025.

AGUSTIN BATTISTINO
Presidente
Consejo de Administración

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

Domicilio Legal

Belgrano 753 - Corrientes – Provincia de Corrientes

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71281040-4

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 07/12/2012

Fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes: 18/12/2012

EJERCICIO ECONOMICO
Nº 13

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
18 de diciembre de 2111

Estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 8)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	645.000	Clase "A" - Ordinarias nominativas	1	\$	645.000
	645.000	Clase "B" - Ordinarias nominativas	1		645.000
	1.290.000				1.290.000



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	31/07/2025			31/07/2024		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Caja y Bancos (Nota 9.a)	10.280.857	2.592.207	12.873.064	6.337.938	2.895.614	9.233.552
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexo VI)	227.477.384	10.016.425.729	10.243.903.113	116.982.176	2.295.655.780	2.412.637.956
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	47.891.545	-	47.891.545	37.798.063	-	37.798.063
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	25.414.099	11.258.144	36.672.243	10.379.215	5.218.051	15.597.266
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	311.063.885	10.030.276.080	10.341.339.965	171.497.392	2.303.769.445	2.475.266.837
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	8.139.966	-	8.139.966	1.680.475	-	1.680.475
Bienes de Uso (Anexo I)	3.135.623	-	3.135.623	4.673.845	-	4.673.845
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	11.275.589	-	11.275.589	6.354.320	-	6.354.320
TOTAL ACTIVO	322.339.474	10.030.276.080	10.352.615.554	177.851.712	2.303.769.445	2.481.621.157

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Arózegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	31/07/2025			31/07/2024		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	917.748	-	917.748	1.938.338	-	1.938.338
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	5.067.564	-	5.067.564	2.887.546	-	2.887.546
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	1.565.839	-	1.565.839	237.357	-	237.357
Anticipos de Clientes (Nota 9.h y Anexo IV)	443.219	-	443.219	4.456.081	-	4.456.081
Otros Pasivos (Nota 9.i y Anexo IV)	839	10.933.785	10.934.624	47.190	8.085.533	8.132.723
Previsiones (Nota 9.j y Anexo IV)	1.931.041	-	1.931.041	54.928.566	-	54.928.566
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.926.250	10.933.785	20.860.035	64.495.078	8.085.533	72.580.611
TOTAL PASIVO	9.926.250	10.933.785	20.860.035	64.495.078	8.085.533	72.580.611

PATRIMONIO NETO

(Según Estado Respectivo)	312.413.224	10.019.342.295	10.331.755.519	113.356.634	2.295.683.912	2.409.040.546
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	322.339.474	10.030.276.080	10.352.615.554	177.851.712	2.303.769.445	2.481.621.157

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Arózegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

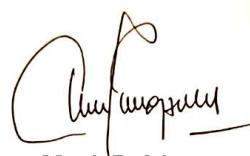
	<u>31/07/2025</u>	<u>31/07/2024</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	691.038.203	301.954.844
Gastos Operativos (Anexo II)	(6.771.917)	(2.458.938)
 Utilidad Bruta – Ganancia	684.266.286	299.495.906
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(23.499.950)	(70.387.469)
Gastos de Administración (Anexo II)	(506.287.321)	(152.393.048)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.a)	6.937.927	(54.042.111)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.l)	29.661.548	1.693.274
 Resultado del Ejercicio antes del Impuesto de las Ganancias	191.078.490	24.366.552
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	6.909.449	1.323.395
 Resultado del Ejercicio – Ganancia	197.987.939	25.689.947
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.k)	1.945.196.660	1.279.619.284
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.l)	(36.829.955)	(74.865.306)
 Resultado del Ejercicio del Fondo de Riesgo – Ganancia	1.908.366.705	1.204.753.978

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES PATRIMONIO NETO AL 31/07/2025	TOTALES PATRIMONIO NETO AL 31/07/2024
	SOCIOS PART.	SOCIOS PROTEC..	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE Y RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUDORES INCOBRAZ. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
Saldos al 31/07/2024	129.000	129.000	53.795.160	54.053.160	2.294.917.217	2.593.051	(1.826.356)	-	2.295.683.912	256.147	59.047.327	113.356.634	2.409.040.546	515.767.955
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)					7.713.166.933	8.818.956	1.672.494	-	7.723.658.383				7.723.658.383	1.867.582.644
<u>Asamblea General Extraordinaria N°14 25/11/2024</u>	516.000	516.000	36.651	1.068.651									1.068.651	1.068.651
Aumento de Capital														
Resultado del Ejercicio											197.987.939	197.987.939	197.987.939	25.689.947
Saldos al 31/07/2025	645.000	645.000	53.831.811	55.121.811	10.008.084.150	11.412.007	(153.862)	-	10.019.342.295	256.147	257.035.266	312.413.224	10.331.755.519	2.409.040.546

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Arózegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/07/2025			31/07/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio	10.280.857	2.592.207	12.873.064	6.337.938	2.895.614	9.233.552
Efectivo y Equivalente al Inicio del Ejercicio	6.337.938	2.895.614	9.233.552	9.972.522	3.190.242	13.162.764
Aumento/ (Disminución) Neto del Efectivo	3.942.919	(303.407)	3.639.512	(3.634.584)	(294.628)	(3.929.212)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Ejercicio / Rendimientos del Fondo de Riesgo	197.987.939	1.908.366.705	2.106.354.644	25.689.947	1.204.753.978	1.230.443.925
Impuesto a las Ganancias	(6.909.449)	-	(6.909.449)	(1.323.395)	-	(1.323.395)
Amortización Bienes de Uso	1.538.222	-	1.538.222	1.538.224	-	1.538.224
Previsión para Incobrabilidad FDR	-	1.672.494	1.672.494	-	10.604.592	10.604.592
Cambios en activos y pasivos operativos:						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	(10.093.482)	-	(10.093.482)	74.879.400	-	74.879.400
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	(14.584.926)	(6.040.093)	(20.625.019)	77.065.002	7.028.684	84.093.686
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	(1.020.589)	-	(1.020.589)	(11.010.941)	-	(11.010.941)
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	2.180.018	-	2.180.018	(3.043.970)	-	(3.043.970)
Aumento/(Disminución) de Cargas Fiscales	1.328.482	-	1.328.482	(8.923.410)	-	(8.923.410)
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	(46.351)	2.848.252	2.801.901	(134.840.610)	(10.453.483)	(145.294.093)
Aumento/(Disminución) de Anticipos de Clientes	(4.012.863)	-	(4.012.863)	4.309.852	-	4.309.852
Aumento/(Disminución) de Previsiones	(52.997.525)	-	(52.997.525)	54.928.564	-	54.928.564
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	113.369.476	1.906.847.358	2.020.216.834	79.268.663	1.211.933.771	1.291.202.434
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pago) por Adquisiciones de Inversiones Temporarias	(110.495.208)	(7.720.769.949)	(7.831.265.157)	(82.903.247)	(1.864.452.473)	(1.947.355.720)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(110.495.208)	(7.720.769.949)	(7.831.265.157)	(82.903.247)	(1.864.452.473)	(1.947.355.720)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aumento de Capital	1.068.651	-	1.068.651	-	-	-
Aportes al Fondo de Riesgo de Socios Protectores	-	8.103.743.908	8.103.743.908	-	2.306.975.000	2.306.975.000
(Pagos) por retiro del Fondo de Riesgo	-	(1.468.173.636)	(1.468.173.636)	-	(691.298.227)	(691.298.227)
(Distribución) de Rendimiento de Fondo de Riesgo	-	(821.951.088)	(821.951.088)	-	(963.452.699)	(963.452.699)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	1.068.651	5.813.619.184	5.814.687.835	-	652.224.074	652.224.074
AUMENTO/ (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO	3.942.919	(303.407)	3.639.512	(3.634.584)	(294.628)	(3.929.212)

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE Y RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.E)	PREV. DEUDAS (Nota 13.E)	RENDIMIENTO	TOTAL AL 31/07/2025	TOTAL AL 31/07/2024
Saldos al Inicio del Ejercicio	2.294.917.217	2.593.051	(1.826.356)	-	2.295.683.912	428.101.268
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	8.103.743.908				8.103.743.908	2.306.975.000
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	(1.468.173.636)				(1.468.173.636)	(691.298.227)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(8.818.956)	8.818.956			-	-
Previsión incobrabilidad Fondo de Riesgo Contingente			1.672.494		1.672.494	10.604.592
Distribución del Rendimiento del Fondo de Riesgo (Notas 11 y 13.A)	(821.951.088)				(821.951.088)	(963.452.699)
Retribución Neta Devengada				1.908.366.705	1.908.366.705	1.204.753.978
Absorción de Resultados por parte del Fondo de Riesgo (Nota 13.A)	1.908.366.705			(1.908.366.705)	-	
Saldos al Cierre del Ejercicio	10.008.084.150	11.412.007	(153.862)	-	10.019.342.295	2.295.683.912

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

Poder S.G.R. (Ex Confederar NEA S.G.R.) es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y complementarias, e inscripta en el Registro de Personas Jurídicas de Corrientes el 18 de diciembre de 2012.

Su objetivo principal es el otorgamiento de garantías a sus socios participes para facilitarles el acceso al crédito, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios participes.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía reciproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía reciproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios participes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 17 de febrero de 2014 el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de la Comunicación “B” N° 10.750, autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. El estado de Resultados, el estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 30 de junio de 2025 (Ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de control (Ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes (CPCE de Corrientes) ha dictado la Resolución N° 158/18 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de control de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.



Agustín Battistino

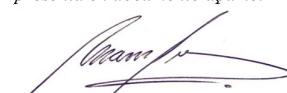
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCE de Corrientes. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución N° 158/18 del CPCE de Corrientes se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- b) El Estado de Flujo de Efectivo de la SGR ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la FACPCE aprobadas por el CPCE de Corrientes.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Cauciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio billete del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- f) Previsiones:
 - Deudores incobrables por garantías afrontadas y gastos de ejecución sobre garantías afrontadas: Se constituyeron de acuerdo a los parámetros establecidos en el Art. N° 28 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME, que adopta las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” del BCRA.
 - Previsiones para regularizar deudas por aportes no vigentes: Se constituyeron de acuerdo con el régimen de previsionamiento establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME para el Fondo de Riesgo.



Agustín Battistino

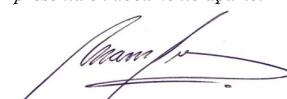
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

g) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado. (ver nota 6)

h) El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.

Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

i) Los aportes de los Socios Partícipes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación que se expone como Ajuste de Capital.(ver nota 6)

j) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del período/ejercicio.(ver nota 6)

k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del período/ejercicio.(ver nota 6)

l) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).

m) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden. En concordancia con lo establecido en el artículo Nº 28 del Capítulo IV de la Resolución Nº 21/2021 de la SEPYME, se incorporan en cuentas de orden deudoras y acreedoras los saldos relacionados con garantías afrontadas y gastos de ejecución por garantías afrontadas previsionadas al 100% que hayan cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo con los criterios de las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” del BCRA.

8. Estado del capital

El capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de julio de 2025, está compuesto por 1.290.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$1 y de 1 voto cada una, que totalizan un importe de \$1.290.000, de los cuales, los Socios Protectores han suscripto \$ 645.000 y los Socios Partícipes \$ 645.000.

Según Acta de Asamblea con fecha 25/11/2024, se decidió aumentar el capital en la suma de \$1.032.000, para llevarlo de \$258.000 a \$1.290.000.

9. Detalle de los Principales Rubros

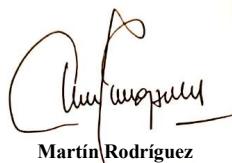
a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja en Pesos	1.361.045	-	-	-
Caja en Moneda Extranjera (Anexo V)	-	-	-	1.211.351
Bancos Cuenta Corriente en Pesos	8.919.812	2.125.609	6.337.938	1.416.572
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo V)	-	466.598	-	267.691
	-----	-----	-----	-----
	10.280.857	2.592.207	6.337.938	2.895.614
	-----	-----	-----	-----



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

b) **Inversiones Temporarias:** al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cuentas Comitentes en Pesos	(1.780)	1.882.403	-	-
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo V)	9.276.485	390.504	-	-
Plazos Fijos en Pesos	-	593.895.134	-	-
Fondos Común de Inversión	28.677.771	877.927.896	62.867.879	290.357.952
Obligaciones Negociables	15.465.724	1.721.408.388	-	753.862.003
Títulos Públicos	151.543.289	5.881.511.324	54.114.297	797.642.940
Acciones	-	795.705.835	-	245.604.375
Fideicomisos Financieros	-	143.704.245	-	200.000.000
Cedears	22.515.895	-	-	-
Cauciones Colocadoras	-	-	-	8.188.510
	-----	-----	-----	-----
	227.477.384	10.016.425.729	116.982.176	2.295.655.780
	=====	=====	=====	=====

c) **Créditos por Servicios:** al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Servicios Prestados	45.565.148	-	40.668.312	-
Provisión facturas a emitir	-	-	409.699	-
Previsión Deudores Incobrables	(2.077.360)	-	(3.279.948)	-
Valores a Depositar	4.403.757	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	47.891.545	-	37.798.063	-
	=====	=====	=====	=====



Agustín Battistino

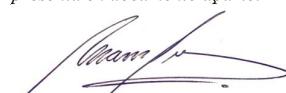
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.c)	-	18.646.913	-	21.812.194
Previsión Ds. Incobrab. Gtías afrontadas (Nota 13.c)	-	(7.388.769)	-	(17.281.547)
Gastos a recuperar por garantías afrontadas	-	-	-	381.685
Deudores por garantías Sindicadas	-	-	-	125.944
Percepciones de Impuesto a las Ganancias	10.560	-	-	-
Crédito Impuesto Ley 25.413	4.631.881	-	2.783.620	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.556.084	-	4.005.967	-
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	2.849.002	-	84.551	-
Saldo a favor Impuesto al Valor Agregado	6.712.766	-	2.167.433	-
Retenciones SUSS	1.221	-	1.054.131	-
Retenciones Impuesto sobre los Ingresos Brutos	-	-	14.170	-
Anticipo a Proveedores	53.804	-	36.971	-
Saldo a Cobrar al Fondo de Riesgo	7.428.628	-	-	-
Diversos	170.153	-	232.372	179.775
	25.414.099	11.258.144	10.379.215	5.218.051
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 10.b)	8.139.966	-	1.680.475	-
	8.139.966	-	1.680.475	-

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	917.748	-	1.558.055	-
Provisión para Gastos	-	-	380.283	-
	917.748	-	1.938.338	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Remuneraciones a Pagar	2.493.339	-	1.400.790	-
Cargas Sociales a Pagar	1.514.225	-	545.707	-
Provisión para Vacaciones	560.000	-	686.307	-
Provisión para Sueldo Anual Complementario	500.000	-	116.718	-
Provisión para Cargas Sociales	-	-	138.024	-
	-----	-----	-----	-----
	5.067.564	-	2.887.546	-
	=====	=====	=====	=====

g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	1.405.328	-	237.357	-
Retenciones de Ganancias a Depositar	160.511	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	1.565.839	-	237.357	-
	=====	=====	=====	=====

h) Anticipos de Clientes: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos por Otorgamiento de Avales	443.219	-	4.456.081	-
	-----	-----	-----	-----
	443.219	-	4.456.081	-
	=====	=====	=====	=====



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

i) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deuda por retiros a favor de protectores (Notas 13.D)	-	7.234.906	-	19.219.140
Previsión Incob. Deuda Retiros protectores (Notas 13.D)	-	(7.234.906)	-	(15.455.191)
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	-	7.428.628	-	3.353.824
Socios cuentas particulares	-	3.505.157	-	821.011
Anticipos Cuentas Comitentes	-	-	430	146.749
Diversos	839	-	46.760	-
	-----	-----	-----	-----
	839	10.933.785	47.190	8.085.533
	=====	=====	=====	=====

j) Previsiones: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Previsión sobre Avales Otorgados	1.931.041	-	54.928.566	-
	-----	-----	-----	-----
	1.931.041	-	54.928.566	-
	=====	=====	=====	=====

k) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025	31/07/2024
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Renta Ganada	1.942.646.923	212.961.998
Diferencia de Cotización	-	1.017.386.514
Diferencia de Cambio	2.549.737	1.422.538
Intereses Ganados	-	47.848.234
	-----	-----
	1.945.196.660	1.279.619.284
	=====	=====



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

1) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/07/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Recupero de Gastos	28.107.499	-	985.674	-
Deudores Incobrables a cargo de Soc. Protectores	-	-	-	(10.509.057)
Recupero de Deudores Incobrables	1.322.477	-	707.600	10.470.168
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(2.380.376)	-	(14.053.212)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	(18.110.221)	-	(32.523.433)
Diversos	-	(16.339.358)	-	(28.249.772)
Otros Ingresos	231.572	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	29.661.548	(36.829.955)	1.693.274	(74.865.306)
	=====	=====	=====	=====

10. Impuesto a las Ganancias:

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Ejercicio:

	31/07/2025	31/07/2024
Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	-
Variaciones de saldo del Crédito por Impuesto Diferido	6.459.491	(2.349.943)
Exceso/(Defecto) provisión impuestos ejercicio anterior	-	751.867
RECPAM Saldo al Inicio de Crédito por Impuesto Diferido	449.958	2.921.471
	-----	-----
Total Impuesto a las ganancias del ejercicio - Ganancia	6.909.449	1.323.395
	=====	=====

b) Crédito por Impuesto Diferido:

	31/07/2025	31/07/2024
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Quebrantos Impositivos	29.799.788	974.164
Previsión Incobrables	1.905.268	3.279.948
Diferimiento de Ajuste por Inflación Impositivo	854.807	2.467.787
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	32.559.863	6.721.899
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
Crédito por Impuesto Diferido	8.139.966	1.680.475
	=====	=====



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

11. Fondo de Riesgo

De acuerdo a la Ley N° 24.467 y el Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto vigente y la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPyMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual el socio protector podrá retirar, reducir o reimponer su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción, retiro o reimposición deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo y los requisitos de liquidez y solvencia establecidos legalmente. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar los criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia establecidos en el artículo 10 del Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, deberán contemplar las opciones y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias emitida por la SEPyMEyE. La composición del Fondo de Riesgo al cierre del presente ejercicio se expone en forma separada respecto del patrimonio de la SGR en el Estado de Situación Patrimonial, Notas y Anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

A través del punto 2 del artículo 16 de la Resolución N° 21/2021, modificado por la disposición 470/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, se exceptúan del cumplimiento de las condiciones establecidas referidas al Grado de Utilización del Fondo de Riesgo a las integraciones que se efectuaren a Fondos de Riegos de hasta \$ 847.000.000, y únicamente hasta alcanzarse dicha suma.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEyE en su artículo 28, incorpora la metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, estableciendo la obligatoriedad de registrar la previsión por incobrabilidad de los créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas” y/o “Documentos a cobrar por garantías afrontadas” en función a los tipos de contragarantías y plazo de mora descriptos en el inciso b) de dicho artículo. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene registrado en la cuenta “Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas” regularizadora del rubro otros créditos del activo, el importe de \$7.388.769 y en contrapartida, en la cuenta “Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente” regularizadora del Patrimonio Neto, el importe de \$153.862 y en la cuenta “Previsión por incobrabilidad sobre retiros efectuados” regularizadora del pasivo, el importe de \$7.234.907 según lo establece la normativa vigente.

Adicionalmente, el artículo 28 inciso c) de dicha Resolución establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo el Fondo de Riesgo Contingente que alcance una previsión del 100% según los parámetros mencionados en el párrafo anterior, imputando el saldo respectivo en Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando el cobro de las acreencias por cuenta y orden de terceros. Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad no posee garantías previsionadas al 100%

Todas las garantías han sido abonadas por la Sociedad con el Fondo de Riesgo, contando todas ellas con el soporte documental que acredita su existencia y exigibilidad. En todos los casos, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra en proceso de recuperación de los créditos, estimándose que los mismos serán regularizados.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEyE, informamos que, al cierre del presente ejercicio, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	31/07/2025	31/07/2024
Disponible	8.374.158.267	1.747.406.945
Contingente (Nota 13.E)	11.412.007	2.593.051
Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente (Nota 13.E)	(153.862)	(1.826.356)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores neto de distribuciones	(274.440.822)	(657.243.706)
Rendimientos del Ejercicio	1.908.366.705	1.204.753.978
Total	10.019.342.295	2.295.683.912

Mediante Resolución N° 287 de fecha 27 de diciembre de 2012, la SEPyMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 30.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 31 de diciembre 2013.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Sociedad solicitó prórroga para el cumplimiento de dicha integración, resultando aprobado a través de la resolución 298 de la SEPyMEyE de fecha 27 de diciembre de 2013. El plazo originalmente establecido se prorrogó por única vez hasta el 30 de junio de 2014.



Agustín Battistino

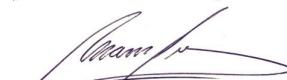
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Sociedad solicitó a la SEPyme autorizar el incremento del Fondo de Riesgo a la suma de \$ 60.000.000 y con fecha 17 de marzo de 2016, nuevamente presentó una solicitud de incremento del Fondo de Riesgo elevando el mismo a la suma de \$100.000.000.

Mediante Resolución N° 37 de fecha 1º de junio de 2016, la SEPyme autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 60.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 30 de junio de 2017. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad cumplió con la mencionada integración.

Mediante la Disposición N° 470/2023 de la SEPyme de fecha 03 de octubre de 2023 se sustituye el artículo N° 15 de la resolución 21/2021 determinando que los Fondos de Riesgo y FAEs que a la fecha de entrada en vigencia de la Disposición se encuentren autorizados por sumas inferiores a \$2.330.000.000 tendrán plazo hasta el 31 de marzo de 2024 para su integración. Luego de dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo será el efectivamente integrado al vencimiento de dicho plazo.

A partir de dicho monto se deberá realizar las solicitudes de aumento, las cuales podrán ser hasta dos por año calendario, siempre y cuando hubieran transcurrido cuatro meses desde la fecha de la autorización del último aumento y se encuentre integrado al fondo de riesgo computable el 90% del fondo de riesgo autorizado y se cumplan los demás requisitos indicados en el Art. N°20 de la resolución 21/2021, modificado por la Disposición 491/2023 de la SEPyme de fecha 26 de octubre de 2023.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La evolución del Fondo de Riesgo ha sido la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	31/07/2025	31/07/2024
Saldos al Inicio del Ejercicio	2.295.683.912	428.101.268
Aportes al Fondo de Riesgo	8.103.743.908	2.306.975.000
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo	(1.468.173.636)	(691.298.227)
Resultado del Período / Ejercicio	1.908.366.705	1.204.753.978
Distribución de Rendimiento	(821.951.088)	(963.452.699)
Variación de la Previsión incobrables (FDR Contingente)	1.672.494	10.604.592
Saldos al Cierre del Período / Ejercicio	10.019.342.295	2.295.683.912

Al 31 de diciembre de 2020, la SGR no alcanzó lo requerido en el artículo 11 inciso 7 de la Resolución N° 455/2018 referido a avalar como mínimo a 100 MiPyMES por año calendario a partir del 1º de enero de 2020. Esta obligación incorporada por la Resolución 464/2019 fue concebida en un contexto muy diferente al acontecido en el 2020 signado por la Pandemia COVID-19. Desde el año 2020, todos los esfuerzos de la Sociedad se orientaron a la recuperación del contingente de los socios participes, así como también a normalizar los demás parámetros exigidos por los entes de regulación a las SGR. No obstante, el hecho de identificar y fidelizar a nuevas PyMEs y calificarlas en este difícil contexto (con gran cantidad de empresas en crisis), hizo que esta SGR privilegiara otros aspectos de coyuntura que le impidieron, durante el año 2020, alcanzar los objetivos de asistencia a 100 PyMEs distintas.

Con fecha 16 de abril de 2021, la SEPyme, mediante la Resolución N° 21/2021 determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1º de enero de 2021 un mínimo de 150 MiPyMES por año calendario, de las cuales al menos 10 debe ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022.

Con fecha 3 de octubre de 2023, mediante la Disposición 470/2023 se dispone que las Sociedades de garantías reciprocas deberán avalar como mínimo a 300 MiPyMES por año calendario, de las cuales, un mínimo de 15 deberán ser MiPyMES lideradas por mujeres. La presente obligación será exigible a partir del período anual que se inicie el día 1º de enero de 2024. No obstante, hasta el día 31 de diciembre de 2023, todas las SGR deberán avalar como mínimo a 150 MiPyMES por año calendario, de las cuales un mínimo de QUINCE (15) deberán ser MiPyMES lideradas por Mujeres." Las Pymes asistidas por la entidad en el último año ascienden a 271.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme en el Anexo III de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios participes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de julio de 2025, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Movimiento de los rendimientos del Fondo de Riesgo al cierre

MOVIMIENTOS DEL PERÍODO					
Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	Devengado	Reasignación	Pagado	Rendimientos Acumulados al Cierre
12	123.057	-	(123.057)	-	-
13	169.100	-	(169.100)	-	-
28	1.817	-	(1.817)	-	-
51	(1.959)	51	-	1.908	-
66	(50.267)	66	-	50.201	-
71	(45.764)	71	-	45.693	-
72	3.446.125	-	(3.446.125)	-	-
73	11.245.420	-	(11.245.420)	-	-
74	6.740.800	-	(6.740.800)	-	-
75	56.046	-	-	(56.046)	-
76	18.075.700	-	(18.075.700)	-	-
77	957.643	-	(16.969)	(940.674)	-
78	135.080	-	(135.080)	-	-
79	1.095.925	-	(1.095.925)	-	-
80	3.783.154	886.622	-	(4.669.776)	-
81	539.301	126.391	-	(665.692)	-
82	1.030.306	241.463	-	(1.271.769)	-
83	3.771.383	2.277.616	-	(6.048.999)	-
84	13.779.133	7.244.629	-	(21.023.762)	-
86	13.134.647	4.602.140	3.170.320	(16.304.968)	4.602.139
87	5.070.092	1.153.220	-	(5.916.720)	306.592
88	9.272.446	2.424.013	4.963.305	(14.235.750)	2.424.014
89	5.057.368	314.761	(3.275.208)	(1.790.328)	306.593
90	10.029.588	3.596.876	3.512.890	(13.542.479)	3.596.875
91	2.610.482	164.345	(2.137.235)	(477.795)	159.797
92	261.129.487	390.027.946	-	-	651.157.433
93	156.128.907	100.580.969	-	(243.767.270)	12.942.606
94	10.371.881	7.621.384	-	(14.501.719)	3.491.546
95	414.875	269.133	-	(541.349)	142.659
96	30.778.582	64.945.801	-	(81.540.759)	14.183.624
97	1.251.155	1.534.700	-	(2.604.810)	181.045
98	(3.350.647)	3.350.647	-	-	-
99	(31.386.385)	97.006.326	-	(65.619.941)	-
100	12.145.788	9.127.558	38.902	(12.184.691)	9.127.557
101	-	2.692.809	-	(2.280.065)	412.744
102	-	53.600.371	32.000.864	(78.680.499)	6.920.736
103	-	14.158.332	-	(14.158.332)	-
104	-	43.031.818	-	(43.031.818)	-
105	-	1.644.118	2.776.155	(7.265.463)	(2.845.190)
106	-	30.150.295	-	(25.812.870)	4.337.425
107	-	3.641.387	-	(2.878.029)	763.358
108	-	736.643	-	(542.074)	194.569
109	-	365.006	-	(105.391)	259.615
110	-	12.865.756	-	(9.857.770)	3.007.986
TRANSPORTE	547.510.266	860.383.263	-	(692.219.806)	715.673.723



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO			Rendimientos Acumulados al Cierre
		Devengado	Reasignación	Pagado	
TRANSPORTE	547.510.266	860.383.263	-	(692.219.806)	715.673.723
111	-	139.018.141	-	(9.550.912)	129.467.229
112	-	62.817.499	-	-	62.817.499
113	-	250.519.583	-	-	250.519.583
114	-	49.437.371	-	-	49.437.371
115	-	209.391.664	-	-	209.391.664
116	-	1.199.799	-	(1.347.172)	(147.373)
117	-	756.120	-	(580.964)	175.156
118	-	733.783	-	(580.964)	152.819
119	-	20.939.166	-	-	20.939.166
120	-	2.935.130	-	(2.323.855)	611.275
121	-	939.158	-	(754.208)	184.950
122	-	3.920.774	-	(1.758.126)	2.162.648
123	-	1.126.989	-	(905.049)	221.940
124	-	1.730.118	-	-	1.730.118
125	-	4.382.736	-	(3.519.637)	863.099
126	-	13.148.209	-	(10.558.910)	2.589.299
127	-	6.574.104	-	(5.279.455)	1.294.649
128	-	1.925.273	-	(1.546.126)	379.147
129	-	4.382.736	-	(3.519.637)	863.099
130	-	20.661.471	-	(16.592.573)	4.068.898
131	-	8.561.988	-	(6.875.862)	1.686.126
132	-	641.758	-	(515.375)	126.383
133	-	704.368	-	(565.656)	138.712
134	-	516.537	-	(414.814)	101.723
135	-	1.267.863	-	(1.018.181)	249.682
136	-	1.565.187	-	(1.219.303)	345.884
137	-	677.774	-	-	677.774
138	-	56.963.210	-	(23.012.267)	33.950.943
139	-	138.038.025	-	-	138.038.025
140	-	5.314.071	-	-	5.314.071
141	-	1.081.124	-	-	1.081.124
142	-	571.066	-	-	571.066
143	-	9.124.180	-	(2.633.841)	6.490.339
144	-	8.940.848	-	(5.500.000)	3.440.848
145	-	(867.310)	-	-	(867.310)
146	-	(12.003.862)	-	-	(12.003.862)
147	-	234.789	-	(188.552)	46.237
148	-	3.251.217	-	(2.000.000)	1.251.217
149	-	13.603.249	-	(15.739.177)	(2.135.928)
150	-	10.939.422	-	(9.427.598)	1.511.824
151	-	1.129.867	-	(874.251)	255.616
152	-	106.987	-	(87.425)	19.562
153	-	1.081.260	-	(841.392)	239.868
TOTALES	547.510.266	1.908.366.705	-	(821.951.088)	1.633.925.883



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

B) Contragarantías respaldatorias al cierre (Anexo III)

Saldos de Garantías Vigentes	Contragarantías Recibidas				
	Fideicomisos de Garantía	Fianzas Personales	Hipotecas	Prendas	Total
17.037.276.835	-	4.522.000.000	-	-	4.522.000.000

C) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	PLAZO DE MORA					
	< 30 días	31 - 180 días	181-365 días	1 a 2 años	> 2 años	31/07/2025
Contragarantía Fianzas	11.138.214	242.481	16.581	40.775	-	11.438.051
Previsión Calculada	(111.382)	(19.459)	(8.291)	(40.775)	-	(179.907)
Contragarantías Otras	-	-	-	7.208.862	-	7.208.862
Previsión Calculada	-	-	-	(7.208.862)	-	(7.208.862)
Total Deuda por Garantías Afrontadas	11.138.214	242.481	16.581	7.249.637	-	18.646.913
Total Previsión Calculada	(111.382)	(19.459)	(8.291)	(7.249.637)	-	(7.388.769)

D) Detalle de la deuda por retiros a favor de los socios protectores

Nº de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
72	25/6/2020	488.955	(488.955)	-
73	26/6/2020	1.612.336	(1.612.336)	-
74	15/7/2020	1.010.421	(1.010.421)	-
76	30/6/2021	2.687.226	(2.687.226)	-
77	1/11/2021	80.623	(80.623)	-
78	1/11/2021	5.375	(5.375)	-
79	23/12/2021	96.747	(96.747)	-
80	26/5/2022	126.345	(126.345)	-
81	26/5/2022	18.011	(18.011)	-
82	31/5/2022	34.409	(34.409)	-
83	31/5/2022	225.808	(225.808)	-
84	31/5/2022	833.338	(833.338)	-
98	29/2/2024	3.848	(3.848)	-
99	29/2/2024	8.934	(8.934)	-
103	30/8/2024	807	(807)	-
104	30/8/2024	1.723	(1.723)	-
TOTALES		7.234.906	(7.234.906)	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

E) Detalle del Fondo de Riesgo Contingente

Nº de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
86	31/10/2023	38.387	(6.052)	32.335
87	31/10/2023	6.251	(1.002)	5.249
88	1/11/2023	20.178	(3.234)	16.944
89	1/11/2023	6.251	(1.002)	5.249
90	2/11/2023	29.991	(4.807)	25.184
91	2/11/2023	3.258	(522)	2.736
92	28/12/2023	690.859	(41.510)	649.349
93	29/12/2023	415.983	(24.994)	390.989
94	29/12/2023	27.634	(1.660)	25.974
95	29/12/2023	1.105	(66)	1.039
96	23/2/2024	252.797	(11.058)	241.739
97	28/2/2024	5.495	(240)	5.255
100	29/2/2024	53.648	(2.347)	51.301
101	30/8/2024	8.003	(164)	7.839
102	30/8/2024	54.927	(1.125)	53.802
105	30/8/2024	29.076	(1.181)	27.895
106	1/11/2024	409.710	(6.121)	403.589
107	11/12/2024	33.930	(255)	33.675
108	12/12/2024	6.786	(40)	6.746
109	20/12/2024	5.429	(26)	5.403
110	23/12/2024	135.719	(771)	134.948
111	23/12/2024	678.593	(4.279)	674.314
112	23/12/2024	814.311	(7.520)	806.791
113	23/12/2024	1.184.823	(4.677)	1.180.146
114	23/12/2024	298.581	(2.384)	296.197
115	26/12/2024	2.714.370	(6.216)	2.708.154
116	26/12/2024	14.929	(103)	14.826
117	27/12/2024	6.786	(37)	6.749
118	27/12/2024	6.786	(37)	6.749
119	27/12/2024	271.437	(1.413)	270.024
120	27/12/2024	27.144	(140)	27.004
121	30/12/2024	8.143	(34)	8.109
122	30/12/2024	13.572	(103)	13.469
123	30/12/2024	9.772	(77)	9.695
124	30/12/2024	10.857	(75)	10.782
125	30/12/2024	38.001	(224)	37.777
126	30/12/2024	114.004	(854)	113.150
127	30/12/2024	57.002	(493)	56.509
128	30/12/2024	16.693	(138)	16.555
129	30/12/2024	38.001	(281)	37.720
130	30/12/2024	179.148	(1.055)	178.093
131	30/12/2024	74.238	(567)	73.671
TRANSPORTE		8.812.608	(138.884)	8.673.724



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

Nº de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
	TRANSPORTE	8.812.608	(138.884)	8.673.724
132	30/12/2024	5.564	(26)	5.538
133	30/12/2024	6.107	(43)	6.064
134	30/12/2024	4.479	(23)	4.456
135	30/12/2024	10.993	(72)	10.921
136	30/12/2024	13.165	(112)	13.053
137	30/12/2024	4.253	(23)	4.230
138	30/12/2024	271.437	(1.057)	270.380
139	30/12/2024	698.950	(3.631)	695.319
140	30/12/2024	67.859	(627)	67.232
141	30/12/2024	6.786	(63)	6.723
142	30/12/2024	6.107	(56)	6.051
143	30/12/2024	135.719	(1.253)	134.466
144	30/12/2024	74.645	(689)	73.956
145	30/12/2024	67.859	(470)	67.389
146	30/12/2024	939.195	(5.356)	933.839
147	30/12/2024	2.036	(9)	2.027
148	30/12/2024	27.144	(123)	27.021
149	30/12/2024	135.719	(716)	135.003
150	30/12/2024	101.789	(562)	101.227
151	7/1/2025	9.500	(61)	9.439
152	8/1/2025	950	(1)	949
153	15/1/2025	9.143	(5)	9.138
	TOTALES	11.412.007	(153.862)	11.258.145

14. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el organismo de dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que impactan en el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes previsionados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, aspectos tales como las previsiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, las previsiones para contingencias y el valor recuperable de los activos entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

15. Cambio de Denominación y Jurisdicción

Con fecha 25 de noviembre de 2024, se realizó un Acta de Asamblea General Extraordinaria donde se modifica el estatuto y se resuelve el cambio de denominación social y jurisdicción de la Sociedad. En tal sentido, el nuevo nombre de la sociedad es Poder S.G.R y la nueva jurisdicción es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el mencionado cambio de denominación y jurisdicción ha sido inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes, y se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

16. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de julio de 2025.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante al 31/07/2025	Neto Resultante al 31/07/2024
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Acumulada de las Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
Muebles y Útiles	18.412.461			18.412.461	13.738.616		1.538.222	15.276.838	3.135.623	4.673.845
Equipos de Computación	10.712.254			10.712.254	10.712.254		-	10.712.254	-	-
Totales al 31/07/2025	29.124.715			29.124.715	24.450.870		1.538.222	25.989.092	3.135.623	-
Totales al 31/07/2024	29.124.715			29.124.715	22.912.646		1.538.224	24.450.870		4.673.845



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Arózegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos Operativos	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES AL 31/07/2025	TOTALES AL 31/07/2024
Honorarios Profesionales			355.793.386	355.793.386	29.444.038
Sueldos y Cargas sociales			43.076.191	43.076.191	67.744.079
Gastos y Comisiones Bancarias			36.018.215	36.018.215	855.875
Gastos Varios			20.949.752	20.949.752	16.325.714
Impuesto a los Ingresos Brutos		20.243.806		20.243.806	9.858.545
Gastos del Personal			17.934.696	17.934.696	-
Impuestos, Tasas y Contribuciones			15.342.309	15.342.309	13.420.549
Gastos Legales	6.771.917			6.771.917	-
Gastos por reuniones			3.920.211	3.920.211	1.158.250
Gastos de publicación			3.502.467	3.502.467	4.866.089
Servicios			3.491.053	3.491.053	-
Alquileres			3.011.703	3.011.703	931.963
Movilidad y Pasajes		2.172.540		2.172.540	58.985.997
Amortizaciones Bienes de Uso			1.538.222	1.538.222	1.538.224
Capacitaciones y asesoramientos			1.089.899	1.089.899	1.309.673
Deudores Incobrables		1.083.604		1.083.604	1.542.927
Papelería y útiles de oficina			561.723	561.723	147.971
Limpieza y mantenimiento			57.494	57.494	146.808
Mantenimiento informático				-	11.475.482
Correo y mensajería				-	2.475.036
Aranceles y Derechos Bolsas y Mercados				-	2.237.262
Telefonía y comunicaciones				-	774.973
TOTALES AL 31/07/2025	6.771.917	23.499.950	506.287.321	536.559.188	-
TOTALES AL 31/07/2024	2.458.938	70.387.469	152.393.048		225.239.455



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Total al 31/07/2025	Total al 31/07/2024
<u>Deudoras</u>		
Socios Partícipes por garantías otorgadas	17.037.276.835	3.431.115.004
Avales Financieros		
Total Socios partícipes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	17.037.276.835	3.431.115.004
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Avales Socios Partícipes- Contratos de Fideicomiso de Garantía	-	291.266.900
Avales Socios Partícipes- Fianzas	4.522.000.000	3.534.198.809
Total Contragarantías recibidas de Socios Partícipes y terceros MIPyME	4.522.000.000	3.825.465.709
Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%		
Previsiones efectuadas al 100%	-	24.512.149
Total Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%	-	24.512.149
Total cuentas de orden deudores	21.559.276.835	7.281.092.862
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(17.037.276.835)	(3.431.115.004)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(4.522.000.000)	(3.825.465.709)
Previsiones Efectuadas por el 100% de los Créditos Respectivos	-	(24.512.149)
Total cuentas de orden acreedoras	(21.559.276.835)	(7.281.092.862)



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróstegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV

Hoja 1/2

Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				Posterior	
					Desde 01/08/2025 al 31/07/2026					
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim		
ACTIVO										
Créditos Por Servicios SGR										
Deudores por servicios prestados	45.565.148		2.077.360		43.487.788					
Previsión Deudores Incobrables	(2.077.360)		(2.077.360)							
Valores a Depositar	4.403.757				4.403.757					
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	47.891.545		-	-	47.891.545	-	-	-		
Otros Créditos SGR										
Percepciones de Impuesto a las Ganancias	10.560			10.560						
Crédito Impuesto Ley 25.413	4.631.881			4.631.881						
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.556.084			3.556.084						
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	2.849.002			2.849.002						
Saldo a Favor Impuesto al Valor Agregado	6.712.766			6.712.766						
Retenciones SUSS	1.221			1.221						
Anticipo a Proveedores	53.804			53.804						
Saldo a cobrar al Fondo de Riesgo	7.428.628			7.428.628						
Diversos	170.153			170.153						
Crédito por Impuesto Diferido	8.139.966								8.139.966	
Otros Créditos Fondo de Riesgo										
Deudores por garantías afrontadas	18.646.913		18.646.913							
Previsión deudores incob. por garantías afrontadas	(7.388.769)		(7.388.769)							
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	44.812.209		11.258.144	25.414.099	-	-	-	-	8.139.966	
TOTAL DEL ACTIVO	92.703.754		11.258.144	25.414.099	47.891.545	-	-	-	8.139.966	



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Arózegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV

Hoja 2/2

Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	CRÉDITOS / DEUDAS			
					VENCIMIENTOS			
					Desde 01/08/2025 al 31/07/2026			Posterior
PASIVO					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim
Deudas Comerciales SGR								
Proveedores	917.748				917.748			
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	917.748		-	-	917.748	-	-	-
Remuneraciones y Cargas Sociales SGR								
Remuneraciones a pagar	2.493.339				2.493.339			
Cargas sociales a pagar	1.514.225				1.514.225			
Provisión para Vacaciones	560.000					560.000		
Provisión para SAC	500.000					500.000		
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOC.	5.067.564		-	-	4.007.564	1.060.000	-	-
Deudas Fiscales SGR								
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	1.405.328				1.405.328			
Retenciones de Ganancias a Depositar	160.511				160.511			
SUBTOTAL CARGAS FISCALES	1.565.839		-	-	1.565.839	-	-	-
Anticipos de Clientes SGR								
Anticipos por otorgamiento de avales	443.219				443.219			
SUBTOTAL ANTICIPOS DE CLIENTES	443.219		-	-	443.219	-	-	-
Otros Pasivos SGR								
Diversos	839				839			
Otros Pasivos Fondo de Riesgo								
Deuda por retiros a favor de protectores	7.234.906				7.234.906			
Previsión incob. por Gtias. afrontadas s/ retiros	(7.234.906)				(7.234.906)			
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	7.428.628				7.428.628			
Socios cuentas particulares	3.505.157				3.505.157			
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	10.934.624		-	-	10.934.624	-	-	-
Previsiones								
Previsión sobre Avales Otorgados	1.931.041				1.931.041			
SUBTOTAL PREVISIONES	1.931.041		-	-	1.931.041	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	20.860.035		-	-	19.800.035	1.060.000	-	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos 31/07/2025	Saldo en Pesos 31/07/2024
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos SGR</u>					
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	6.795,96		1.365	9.276.485	-
<u>Caja y Bancos FDR</u>					
Caja en moneda extranjera		Dólares		-	1.211.351
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	341,83	Dólares	1.365	466.598	267.691
Total Caja y Bancos	7.137,79			9.743.083	1.479.042
<u>Inversiones SGR</u>					
Títulos Públicos Emitidos por la Nación	2.465,28	Dólares	1.365	3.365.110	-
<u>Inversiones FDR</u>					
Cauciones		Dólares		-	8.188.510
Total Inversiones	2.465,28			3.365.110	8.188.510
TOTAL ACTIVO	9.603,07			13.108.193	9.667.552



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróstegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 1/5

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/07/2025	Total al 31/07/2024
Perteneciente a S.G.R.						
Conosur Inversiones N° 5149 – Cuenta Comitente		ARS	15.000,00	1,00	15.000	-
Schweber Securities N° 14549 – Cuenta Comitente		ARS	(16.779,81)	1,00	(16.780)	
Schweber Securities N° 14549 – Cuenta Comitente		Dólares	4.402,31	1.365,00	6.009.153	-
Industrial Valores N° 5389 – Cuenta Comitente		Dólares	(2,48)	1.365,00	(3.385)	-
Conosur Inversiones N° 5149– Cuenta Comitente		Dólares	2.396,13	1.365,00	3.270.717	-
Subtotal Cuentas Comitentes					9.274.705	
Fondos Comunes de Inversión						
Iam Ahorro Pesos - Clase B		ARS	723.752,43	39,60	28.663.671	62.867.879
ConoSur Liquidez FCI – Clase A		ARS	13.871,31	1,02	14.100	
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					28.677.771	62.867.879
Obligaciones Negociables						
ON PYME Galerent S. 1\$	GLS1P	ARS	15.000.000,00	1,03	15.465.724	-
Subtotal Obligaciones Negociables					15.465.724	-
Títulos Públicos Emitidos por la Nación						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	ARS	48.439,00	841,48	40.760.479	-
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	ARS	36.371,00	898,21	32.668.942	-
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/01/38	GD38	ARS	35.374,00	963,10	34.068.724	-
BOPREAL S.3 VTO31/05/26	BPY26	ARS	6.800,00	1.347,61	9.163.763	-
BONO PROV. NEUQUEN RGS 7,5% 27/04/2025	NDT25	ARS	5.393,00	1.007,68	5.434.445	-
BONO TESORO NACIONAL V15/12/25	T15D5	ARS	1.967.729,00	1,49	2.934.971	-
BONO USD 2035 LA	AL35	ARS			-	26.736.162
BOPREAL S. 1 A VTO31/10/27 U\$S CG	BPOA7	ARS	16.917	1.368,26	23.146.855	6.570.354
BOPREAL S. 1 B VTO31/10/27 U\$S CG	BPOB7	ARS			-	5.527.969
BOPREAL S. 1 C VTO31/10/27 U\$S CG	BPOC7	ARS			-	7.766.323
BOPREAL S. 1 D VTO31/10/27 U\$S CG	BPOD7	ARS			-	7.513.489
Títulos Públicos Emitidos en USD						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	Dólares	3.985,00	844,44	3.365.110,00	
Subtotal Títulos Públicos					151.543.289	54.114.297
CEDEARs						
CEDEAR ETF SPDR GOLD TRUST	GLD	ARS	681,00	8.220,00	5.597.820,00	-
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL	DÍA	ARS	78,00	30.000,00	2.340.000,00	-
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP	EWZ	ARS	459,00	18.075,00	8.296.425,00	-
CEDEAR SPDR S&P 500	SPY	ARS	146,00	43.025,00	6.281.650,00	
Subtotal CEDEARs					22.515.895	-
Total Inversiones S.G.R					227.477.384	116.982.176



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 2/5

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/07/2025	Total al 31/07/2024
Perteneciente Al Fondo de Riesgo						
Cuentas Comitentes						
Conosur Inversiones N° 4616 – Cuenta Comitente		ARS	1.882.763,25	1,00	1.882.763	-
Don Capital N° 20122 - Cuenta Comitente		ARS	(0,12)	1,00	-	-
Industrial Valores N° 5386 – Cuenta Comitente		ARS	29,80	1,00	30	-
Rosario Valores N° 43200139 – Cuenta Comitente		ARS	312,19	1,00	312	-
Rosario Valores N° 43200140 – Cuenta Comitente		ARS	3.169,78	1,00	3.170	-
Schweber Securities N° 16549 – Cuenta Comitente		ARS	(3.872,00)	1,00	(3.872)	-
Conosur Inversiones N° 4616 – Cuenta Comitente		Dólares	83,41	1.365,00	113.855	-
Conosur Inversiones N° 5148 – Cuenta Comitente		Dólares	75,30	1.365,00	102.785	-
Don Capital N° 20122 – Cuenta Comitente		Dólares	6,54	1.365,00	8.927	-
Rosario Valores N° 43200139 – Cuenta Comitente		Dólares	75,00	1.365,00	102.375	-
Rosario Valores N° 114000198 – Cuenta Comitente		Dólares	45,16	1.365,00	61.647	-
Schweber Securities N° 16549 – Cuenta Comitente		Dólares	0,67	1.365,00	915	-
Subtotal Cuentas Comitentes					2.272.907	-
Plazos Fijos						
Plazos Fijos Banco Columbia		ARS	593.895.134,19	1,00	593.895.134	-
Subtotal Plazos Fijos					593.895.134	-
Fideicomisos Financieros						
Invernea Proteína PYME Serie 4		ARS	95.168.374,00	1,51	143.704.245	200.000.000
Subtotal Fideicomisos Financieros					143.704.245	200.000.000
Cauciones						
Cauciones en Industrial Valores SA ALYC		ARS			-	8.188.510
Subtotal Cauciones					-	8.188.510
Fondos Comunes de Inversión						
Iam Renta Crecimiento		ARS	916.303,66	112,34	102.935.757	-
Iam Renta Balanceada		ARS	30.621.347,07	11,71	358.539.933	53.958.711
ConoSur Liquidez FCI – Clase A		ARS	76.448.652,45	1,02	77.708.144	-
Toronto Trust Renta Fija – Clase B		ARS	1.181.613,28	56,96	67.309.036	-
Iam Ahorro Pesos – Clase B		ARS	3.911.442,06	39,60	154.909.721	28.522.848
Megainver Liquidez Pesos Clase B		ARS		-	207.876.393	
Galahor Galileo Ahorro – Clase B		ARS	136.655,96	117,85	16.104.499	-
Axis Estrategia 18 – Clase B		ARS	58.674.747,38	1,58	92.429.273	-
Quinqua Pesos – Clase B		ARS	173.697,07	42,38	7.360.780	-
Premier Renta CP en Pesos – Clase A		ARS	686,64	141,39	97.086	-
Argenfunds Liquidez – Clase B		ARS	35.958,23	14,84	533.667	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					877.927.896	290.357.952



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 3/5

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/07/2025	Total al 31/07/2024
Obligaciones Negociables						
ON YPF SA REGS 4% V 12/02/2026	YMCHO	ARS	14.150,00	329,00	4.655.310	10.166.775
ON AEROPUERTOS ARG CL.9 V19/08/26 U\$S CG	AER9O	ARS			-	16.548.690
ON CAPEX CL.10 U\$S V.5/07/27 C.G.	CACAO	ARS			-	26.100.000
ON GENNEIA CL.47 V18/10/28 U\$S CG	GN47O	ARS			-	118.755.000
ON OLDELVAL CL. 4 VTO.14/06/26 U\$S CG	OLC4O	ARS			-	21.318.000
ON Pan American Ener 33 V04/07/27	PNZCO	ARS			-	9.900.000
ON BANCO DE GALICIA Y BS. AS. Cl. XVI V10/10/28	BYCHO	ARS	8.000,00	1.413,07	11.304.561	-
ON CT BARRAGAN CL.9 VT.03/04/26 U\$S C.G	TBC9O	ARS			-	92.620.000
ON VISTA ENERGY 23 V06/03/27 U\$S CG	VSCO0	ARS			-	60.960.000
ON P ESTAN EL AZUL S1 CL2 V4/8/26 U\$S CG	ZL12P	ARS			-	103.149.388
ON ALUAR S.9 V13/06/26 U\$S CG	LMS9O	ARS	7.015,00	1.380,62	9.685.073	8.768.750
ON IRSA INVER Y REP C17 U\$S V07/12/25	IRCIO	ARS	14.119,00	1.407,69	19.875.245	250.371.000
ON PETROQUIMICA CLR V22/10/28 U\$S CG	PQCRO	ARS	21.478,00	1.310,68	28.150.695	-
ON PAMPA ENERGIA SA REGS 9.5% V08/12/26	MGC9O	ARS	9.000,00	941,51	8.473.620	12.038.400
ON YPF C.39 U\$S v.28/07/25	YCA6O	ARS			-	23.166.000
ON IRSA CL.20 USD 6% VTO.10/06	IRCLO	ARS	200.000,00	1.372,02	274.403.239	-
ON BANCO DE VALORES CL.1 V.11/03/2027	VBC1O	ARS	60.000,00	1.415,20	84.911.996	-
ON PAN AMERICAN ENER 38 V11/08/27	PN38O	ARS	10.000,00	1.396,36	13.963.642	-
ON CRESUD S28 CL44 V17/01/27 U\$S CG	CS44O	ARS	250.000,00	1.338,43	334.607.820	-
ON CRESUD S32 CL48 V11/07/28 U\$S	CS48O	ARS	50.000,00	1.343,66	67.183.025	-
ON ALUAR S.8 V21/03/27 U\$S CG	LMS8O	ARS	21.062,00	1.359,72	28.638.346	-
ON YPF CLASE 35 VTO 27/02/27 U\$S C.G	YM35O	ARS	219.700,00	1.367,07	300.344.265	-
ON YPF CLASE 38 VTO.22/07/2027 U\$S	YM38O	ARS	70.000,00	1.367,83	95.748.090	-
ON BCO BBVA ARG CL.35 V.03/06/26 U\$S CG	BF35O	ARS	100.000,00	1.379,71	137.971.302	-
ON PYME AGRONORTE S.3 B V29/05/27 U\$S	OR3BP	ARS	100.000,00	1.407,01	140.701.156	-
ON TELECOM CL.25 02/07/27 U\$S CG	TLCQO	ARS	50.000,00	1.378,33	68.916.257	-
ON JOHN DEERE CRED	HJCIO	ARS	40.000,00	1.013,39	40.535.600	-
ON PYME ECOSUR BAHIA S.1	EOS1P	ARS	50.000.000,00	1,0268	51.339.146	
Subtotal Obligaciones Negociables					1.721.408.388	753.862.003



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 4/5

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/07/2025	Total al 31/07/2024
Títulos Públicos						
Bono Rep Arg 1% 2029	AL29	ARS	18.265,00	854,12	15.600.568	-
Bono USD 2030 L.A.	AL30	ARS	434.291,00	813,22	353.174.255	568.664.450
BONO TESORO NACION AJ CER V30/10/26 \$ CG	TZX06	ARS	170.000.000,00	1,06	179.376.882	-
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	29.434,00	898,21	26.438.031	4.858.449
LT Rep Argentina Cap \$ V30/08/24	S30G4	ARS			-	38.930.487
LT Rep Argentina Cap V30/09/24	S30S4	ARS			-	50.038.134
LT Rep Argentina Cap \$ V31/01/25	S31E5	ARS			-	15.272.690
Bopreal S. 1 D Vto. 31/10/27 U\$S CG	BPOD7	ARS			-	41.556.400
Boncer 2026 2%	TX26	ARS	42.080.660,00	14,73	619.730.065	38.145.622
Bono Rep Arg Aj Cer V30/06/26 \$ Cg	TZX26	ARS			-	37.181.178
Bopreal S.3 Vto. 31/05/26 U\$S CG	BPY26	ARS	3.100,00	1.347,61	4.177.598	2.995.530
Bono Tesoro Nacional V15/12/25 \$ CG	T15D5	ARS	56.451.612,00	1,49	84.200.552	-
Bonos Rep. Arg. U\$S Step Up V.09/07/30	GD30	ARS	534.895,00	841,48	450.103.766	-
BONCER 0% 30/05/2030	TY30P	ARS	200.000.000,00	1,07	214.321.354	-
LT REP ARGENTINA CAP V30/06/25 \$ CG	S15G5	ARS	21.070.000,00	1,44	30.316.174	-
LECAP Vto 29/08/2025	S29G5	ARS	99.610.352,00	1,53	152.749.407	-
BONO NACION TASA DUAL16/03/26	TTM26	ARS	860.285.698,00	1,12	962.771.860	-
BONO NACION TASA DUAL15/09/26	TTS26	ARS	244.769.579,00	1,07	261.898.238	-
BOPREAL S. 1 B VTO31/10/27 U\$S CG	BPOB7	ARS	305.741,00	1.333,51	407.709.978	-
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 12/09/25	S12S5	ARS	412.090.111,00	1,52	627.400.955	-
BONO NACION TASA DUAL 15/12/26	TTD26	ARS	120.693.620,00	1,07	129.564.216	-
BONO NACION TASA DUAL 30/06/26	TTJ26	ARS	89.510.026,00	1,09	97.636.638	-
BONO TESORO NACI CAP V.13/02/26	T13F6	ARS	15.561.097,00	1,18	18.367.170	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/26	TZXD6	ARS	85.713.880,00	1,86	159.118.563	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/27	TZXD7	ARS	470.460.992,00	1,65	776.572.421	-
BOPREAL S. 1 C VTO31/10/27	BPOC7	ARS	116.652,00	1.308,95	152.692.163	-
BONO REP ARG AJ CER V30/06/27	TZX27	ARS	66.500.000,00	2,37	157.590.470	-
Subtotal Títulos Públicos					5.881.511.324	797.642.940



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de julio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 5/5

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/07/2025	Total al 31/07/2024
Acciones						
CEDEAR SPDR S&P 500	SPY	ARS			-	52.938.225
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL	DÍA	ARS	1.506,00	30.000,00	45.180.000	64.496.250
CEDEAR BERKSHIRE HATHAWAY INC.	BRKB	ARS			-	2.562.500
CEDEAR MASTERCARD INC.	MA	ARS			-	2.353.000
PAMPA ENERGIA SA	PAMP	ARS	6.200,00	4.115,00	25.513.000	-
YPF SA	YPFD	ARS	4.597,00	45.575,00	209.508.275	-
CEDEAR PFIZER	PFE	ARS			-	12.523.420
CEDEAR PROCTER	PG	ARS			-	21.045.000
CEDEAR MICROSTRATEGY INC	MSTR	ARS	2.580,00	27.400,00	70.692.000	-
CEDEAR WAL-MART INC	WMT	ARS			-	29.300.880
CEDEAR EXXON MOB	XOM	ARS			-	11.719.800
CEDEAR APPLE INC.	AAPL	ARS			-	2.860.000
CEDEAR J & J	JNJ	ARS			-	24.625.050
CEDEAR COCA-COLA COMPANY	KO	ARS			-	21.180.250
GRUPO FINANCIERO GALICIA SA	GGAL	ARS	1.232,00	6.870,00	8.463.840	-
CEDEAR ISHARES BITCOIN TR	IBIT	ARS	43.018,00	9.040,00	388.882.720	-
CEDEAR VISTA OIL & GAS SAB DE CV	VIST	ARS	2.344,00	20.250,00	47.466.000	-
Subtotal Acciones					795.705.835	245.604.375
Total Inversiones del Fondo de Riesgo					10.016.425.729	2.295.655.780
Total Inversiones					10.243.903.113	2.412.637.956

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)
CUIT: 30-71281040-4
Domicilio Legal: Belgrano 753
Corrientes – Provincia de Corrientes

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de **PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Julio de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Agosto de 2024 y finalizado el 31 de Julio de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Julio de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **PODER S.G.R (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)** al 31 de Julio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de **PODER S.G.R. (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Énfasis sobre la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las normas contables profesionales argentinas.

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.



4. Responsabilidades del Consejo de Administración de la sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la sociedad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo de Administración de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de julio 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 997.439,34, los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 5 de noviembre de 2025.



Juan Marcos Aróstegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE de Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
PODER S.G.R. (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R.)
Domicilio legal: Belgrano 753
Corrientes – Provincia de Corrientes

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de PODER S.G.R. (Ex CONFEDERAR NEA S.G.R) al 31 de julio de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio económico iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025 y las notas 1 a 16 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de períodos intermedios efectuada por el contador Juan Marcos Aroztegui, que emitió su informe con fecha 5 de noviembre de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 5 de noviembre de 2025, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

4. En relación con la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 2025, hemos verificado que contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. No tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

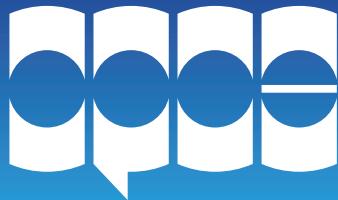
5. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 5 de noviembre de 2025.



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora



EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORRIENTES

Legaliza la actuación profesional adjunta referida a

..... perteneciente a

Cuit N° y certifica que consta en sus registros que pertenece al Contador Público
inscripto en la matricula bajo el N° F° L° de este Consejo.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución N° 331/2021 y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.

Emitida con firma digital del matriculado.



Cra. Patricia Prat

Secretaria Técnica

Firmado digitalmente por CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, serialNumber=CUIT 30521464395, ou=SECRETARIA TECNICA, c=AR
Fecha: 2025.11.28 12:51:14 -03'00'

Corrientes,

Autenticación y Documentación N°

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario la institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

